



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 3 del 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la doctora ANA CAROLINA RAMIREZ ZAMBRANO, actuando como apoderada de la Unión Temporal Nuevo FOSYGA, presentó Recurso de Reposición contra la providencia de fecha 18 de septiembre del 2020, que reprogramó la fecha para la Audiencia de Conciliación, por los motivos que alega en su escrito. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

Ref: Proceso Ordinario de COMPARTA EPS contra MINISTERIO DE SALUD Y FOSYGA.

Auto Interlocutorio

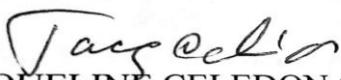
RAD. 44-001-31-05-002-2016-00202-00

Encontrándose el presente proceso al Despacho para la celebración de la Audiencia de Conciliación, señalada para el próximo tres (3) de diciembre del año en curso, observa el Despacho que la doctora ANA CAROLINA RAMIREZ ZAMBRANO, actuando como apoderada de la Unión Temporal Nuevo FOSYGA, presentó Recurso de Reposición contra la providencia de fecha 18 de septiembre del 2020, que señaló dicha fecha, por las razones que anota en su memorial. En consecuencia, antes de pronunciarse del Recurso, se ordena:

Córrase traslado a las partes del escrito fechado 23 de septiembre del 2020, presentado por la apoderada de la UNIÓN TEMPORAL NUEVO FOSYGA, por el término de tres (3) días, para que se pronuncien respecto de dicho Recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:


JACQUELINE CELEDON CHOLES